



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

056-95

RESOLUCION INTERNA Nº:

Salta, 03 de Marzo de 1.995

Expediente Nº: 12.252/94

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna: Sandra Noemí, Gonzalez Vanetta, L.U. Nº 30.798 de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el tema de Tesis: "Evaluación del programa de comedores escolares en la comunidad De La Loma de Embarcación"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Cecilia, PIU de MARTIN ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del Trabajo;

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis, según Resolución Interna Nº.: 093/91 y su modificatoria Nº. 216/91;

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7mo. de la Resolución Interna Nº: 093/91;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna Sandra Noemí, GONZALEZ VANETTA, L.U. Nº 30.798 de la Carrera de Nutrición, el siguiente: "Evaluación del programa de comedores escolares en la comunidad De La Loma de Embarcación".

ARTICULO 2º.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

Handwritten signature





Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 250199

056-95

RESOLUCION INTERNA N°

Salta, 03 de Marzo de 1.995
Expediente N° 12.252/94

- Lic. Cecilia, PIU de MARTIN
- Lic. Carmen Rosa, ESTRADA
- Asesor -
- Revisor -

ARTICULO 39.- Hágase saber y remítase copia a; Señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



[Handwritten signature]
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



[Handwritten signature]
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO